



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA
Radicado Único: 2023-00843

Que mediante providencia de fecha del treinta y uno (31) de Julio de dos mil veintitrés (2023)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. FERNANDO CASTILLO CADENA** dentro de la acción de tutela instaurada por: **ALDER MANUEL RODRÍGUEZ PINZÓN y SINDY YANETH PACHECO PUENTE contra la UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CARRERA JUDICIAL DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**, radicado único No. **110010230000202300843-00**, **admitió** la acción de tutela de la referencia y ordenó: En consecuencia, se dispone: 1.- Asumir el conocimiento de la acción referenciada. 2.- Vincular a este trámite a los participantes de la convocatoria 04 adelantada por las accionadas. 3.- Tener como pruebas las documentales allegadas con el escrito de tutela. 4.- Correr traslado de las presentes diligencias a la parte accionada y vinculados para que, en el término de un (1) día, si lo consideran pertinente, rindan informe sobre los hechos materia de tutela y puedan ejercer el derecho de defensa y contradicción.

Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a **TODAS LAS PARTES y DEMÁS INTERVINIENTES, Incluido** a los participantes de la Convocatoria 04 realizada por el Consejo Seccional de Sucre para el cargo de Juzgado Quinto Penal del Circuito de Sincelejo y puedan verse afectados en el desarrollo de este trámite constitucional.

Link del expediente de tutela:

<https://ecosistemadigitalindice.cortesuprema.gov.co/api/v1/link/share/64c2dd1ff0fbb0bb50a83b0f>

Se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notilaboral2023/>

de la Corte Suprema de Justicia el 09 de agosto de 2023 a las 8:00 a.m.

Vence: El 09 de agosto de 2023 a las 5:00 p.m.

Atentamente,

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria Sala de Casación Laboral